

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS
Convocatoria: **002-2022**

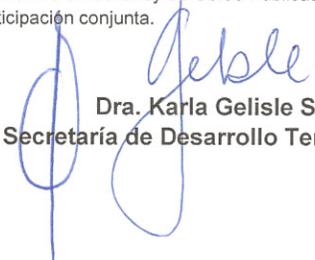
En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 134 y de conformidad con el Art. 27 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, se convoca a todos los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal para la contratación de la Obra siguiente:

No. De Licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas	
SEDETUOP-DGAGO-LPC-001-2022	28 DE JULIO DE 2022	\$ 2,500.00	03-AGOSTO-2022 10:00 HRS UBICACIÓN DEL SITIO	04-AGOSTO-2022 10:00 HRS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE	09-AGOSTO-2022 10:00 HRS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE	
Nombre de la Obra			Ubicación	Capital contable requerido	Fecha de inicio de obra	Plazo de ejecución
CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA CAMPECHE			CARRETERA CHINA-CAMPECHE KM 4, TAJO ANEW, COL. MUCULCHAKAN, C.P. 24070	\$ 1'200,000.00	18-AGOSTO-2022	135 DÍAS NATURALES

Generales:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta en: Av. Patricio Trueba de Regil S/N, Colonia San Rafael C.P. 24090, San Francisco de Campeche, Campeche. Teléfono: 981 811 9300 ext.45202 y 45413, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago a la presente licitación será ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Campeche, en efectivo o cheque certificado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, ubicada en calle 8 número 149 entre 61 y 63, colonia Centro.
- Los interesados deben entregar el recibo expedido en original y una copia, Carta de interés en participar y Constancia de Situación Fiscal 2022.
- La visita al sitio de los trabajos tendrá como punto de reunión: **CARRETERA CHINA-CAMPECHE KM 4, TAJO ANEW, COL. MUCULCHAKAN, C.P. 24070, San Francisco de Campeche, Campeche.**
- La junta de aclaraciones se efectuará en: Sala de juntas de la Convocante y/o Dirección General de Administración y Gestión de Obras.
- El acto de apertura de las propuestas se efectuará en: Sala de juntas de la Convocante y/o Dirección General de Administración y Gestión de Obras.
- El licitante deberá presentar la proposición en **Español**. Deberá cotizar la proposición en: **Peso Mexicano**. En caso de **Anticipo**, el porcentaje será establecido en las Bases. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados: Comprobante de trabajos similares en características y grado de dificultad de la que se convoca, mediante Copia de contratos previos, Curriculum de los técnicos, manifestación de propiedad del equipo y maquinaria propia, mediante factura y el lugar en que se encuentran, Capital contable mínimo indicado mediante estados financieros y/o declaración fiscal de los dos años anteriores. Acta constitutiva y sus modificaciones, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio o Acta de nacimiento y Poder Protocolizado del Representante legal. Justificar el conocimiento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y su Reglamento.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas en base a su propio presupuesto y en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el Dictamen y emitirá el Fallo, en el cual se adjudicará el contrato al mejor postor que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, financieras y administrativas requeridas, que garantice el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta que resulte económicamente la más convenientes para el Estado.
- Las condiciones de pago son: mediante pago mensuales previa autorización por parte del Residente de Obra.
- No se podrá subcontratar el total y partes de la obra.
- No podrán participar personas que se encuentren en el supuesto del Art. 34 de la ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.
- Se establece que no se aceptarán propuestas formuladas en participación conjunta.

San Francisco de Campeche, Campeche a 15 de JULIO de 2022.


Dra. Karla Gelisle Sánchez Sosa
Titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas